

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8262 *Resolución de 15 de julio de 2020, del Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla), referente a la convocatoria de varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 115, de 20 de mayo de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 129, de 7 de julio de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Lebrija, con excepción de la resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, que será objeto de publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

Lebrija, 15 de julio de 2020.—El Alcalde, José Benito Barroso Sánchez.